

34773



**MODELO DE UTILIDAD**

por veinte años

a favor de Don Jaime VILA Monta-  
ña, de nacionalidad española, residente en Barcelona,  
Avenida de José Antonio, número 498, p o r :

**"CÁPSULA PERFECCIONADA PARA BOTELLAS"**

---

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

---

1           En la fabricación de cápsulas para botellas, se ha  
llegado a una gran multiplicidad de realizaciones, tanto  
en lo que respecta a los materiales empleados para las  
mismas (hojas finas de metal, simples o compuestas, la-  
cas, celuloide, plásticos, y otras) como en particulari-  
5           dades tales como las de presentar líneas debilitadas para  
su más fácil separación, ocultación de objetos bajo ellas  
y otras muchas:



34778

Pero no tiene noticia, en cambio, el peticionario de esta patente de modelo de utilidad, de que se haya adaptado el perfeccionamiento que constituye el objeto de la misma.

5 La finalidad fundamental de los perfeccionamientos de referencia, es constituir una cápsula tal que permita comprobar la existencia de los precintos tributarios que deben llevar las bebidas alcohólicas envasadas.

Sabida es la obligatoriedad del tal precinto y que  
10 al mismo se dispone por encima de la cápsula, precisamente para que quede bien patente, conforme es lo requerido. Con ello se perjudica la vistosidad de la botella, en detrimento de la presentación conjunta, y, al propio tiempo, se expone el precinto a roturas que lo inutilicen, o simplemente a que se ensucie, llevando la duda sobre su legitimidad.  
15

Uno y otro de los inconvenientes citados se eliminan mediante la cápsula objeto como dicho de la presente solicitud. Su característica esencial reside en el hecho de  
20 que presenta partes o porciones de su cuerpo transparentes, a través de las cuales es dado observar los objetos que hay debajo, protegidos por la cápsula, en particular los precintos que se hubieran aplicado bloqueando el tapón.

En los dibujos adjuntos se ilustra un ejemplo de realización de una cápsula conforme queda relacionado, representando la figura 1 la cápsula suelta y la 2 la cápsula aplicada a una botella. En estos dibujos, 1 son partes opacas de la cápsula y 2 partes transparentes de la misma, 3 el cuello de la botella y 4 el precinto, que queda visible  
25 per las ventanas 2, al tiempo que resulta protegido.  
30



34773

5 La cápsula perfeccionada según expuesto podrá tener forma de cubilote, o de simple collar, u otra, según la conveniencia particular de cada caso, siendo alle cuestión accidental respecto a la esencialidad de la patente, como lo es también cuante atañe al material o materiales empleados en su fabricación.

La cápsula, particularmente en su parte opaca, podrá llevar insertas leyendas o dibujos, signos o marcas, que interesen cualesquiera.

10 Por lo demás, y aparte de lo concretamente señalado ya en tal sentido, podrá ser variable en la nueva cápsula todo cuante revista carácter accesorio e circunstancial relativamente a lo que constituye la esencialidad definida que caracteriza a la misma.

15

H O T A

**SE REIVINDICA:**

20 1 - Cápsula para botellas, caracterizada en que presenta porciones o partes transparentes, que permiten ver a su través el objeto que hay debajo, pudiendo servir para comprobar la existencia del precinto tributario requerido para la circulación de vinos e liceras envasados, para el cual la cápsula sirve a la vez de protección.

2 - Cápsula perfeccionada para botellas.

Consta la pre -

34778



5

ante Memoria Descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 4 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de una hoja con dibujos anexos.

Barcelona, 9 febrero 1952

34773



FIG.1

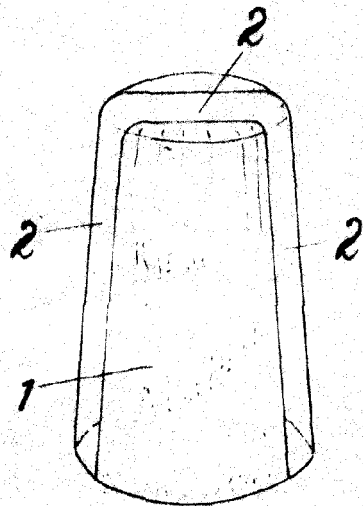
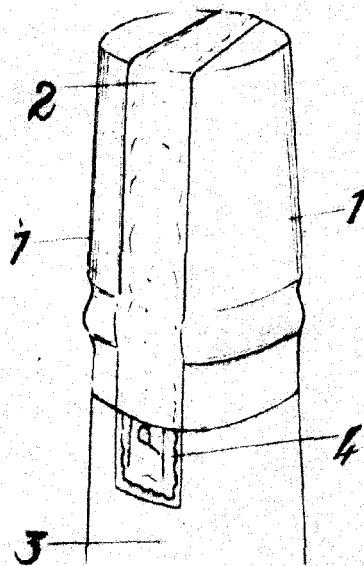


FIG.2



Barcelona 9 de Febrero de 1953

P.A.

Escola variable.